

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL HÁBITAT Y VIVIENDA	DESARROLLAR EL 100% DE LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN DEL HÁBITAT Y VIVIENDA	INTERVENIR LA MORFOLOGÍA URBANA Y LA ESTRUCTURA PREDIAL	Desarrollo del Concepto, estructura, flujos y cuerpo normativo y sanciones e infracciones del Instrumento de Cooperación entre partícipes. (Específica)					X	Los instructivos serán emitidos en concordancia con las definiciones del Plan de Uso y Gestión del Suelo y del Régimen Administrativo del Suelo, el cual fue enviado para debate en el Concejo Metropolitano. En función de esto, en caso de requerirse, las observaciones que se realicen al Régimen se vinculan con las definiciones establecidas en el desarrollo de los instrumentos de gestión, por tanto, se identifica la necesidad de modificar la fecha de finalización de estas tareas del 30 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022, para alinearse con la elaboración de los otros instrumentos de Gestión del suelo.													
			DESARROLLO DEL INSTRUMENTO PARA REGULAR EL MERCADO DE SUELO	Desarrollo del Concepto, estructura, flujos y cuerpo normativo y sanciones e infracciones del Instrumento de Declaración de desarrollo y construcción prioritaria. (Específica)	X							N/A											
				Desarrollo del Concepto, estructura, flujos y cuerpo normativo y sanciones e infracciones del Instrumento de Derecho de adquisición preferente. (Específica)							X	Los instructivos serán emitidos en concordancia con las definiciones del Plan de Uso y Gestión del Suelo y del Régimen Administrativo del Suelo, el cual fue enviado para debate en el Concejo Metropolitano. En función de esto, en caso de requerirse, las observaciones que se realicen al Régimen se vinculan con las definiciones establecidas en el desarrollo de los instrumentos de gestión, por tanto, se identifica la necesidad de modificar la fecha de finalización de esta tarea al 31 de diciembre de 2022, para alinearse con la elaboración de los otros instrumentos de Gestión del suelo.											
				Desarrollo del Concepto, estructura, flujos y cuerpo normativo y sanciones e infracciones del Instrumento de Anuncio de proyecto. (Específica)							X												
				Desarrollo del Concepto, estructura, flujos y cuerpo normativo y sanciones e infracciones del Instrumento de Afectaciones. (Específica)	X							N/A											
				Desarrollo del Concepto, estructura, flujos y cuerpo normativo y sanciones e infracciones del Instrumento de Derecho de Superficie. (Específica)							X	Los instructivos serán emitidos en concordancia con las definiciones del Plan de Uso y Gestión del Suelo y del Régimen Administrativo del Suelo, el cual fue enviado para debate en el Concejo Metropolitano. En función de esto, en caso de requerirse, las observaciones que se realicen al Régimen se vinculan con las definiciones establecidas en el desarrollo de los instrumentos de gestión, por tanto, se identifica la necesidad de modificar la fecha de finalización de esta tarea al 31 de diciembre de 2022, para alinearse con la elaboración de los otros instrumentos de Gestión del suelo.											
			DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO Y SISTEMAS SOSTENIBLES PARA EDIFICACIONES NUEVAS	Desarrollo del Instructivo de Control de Eco-Eficiencia. (Permanente)	X							N/A											
				Desarrollo del Concepto, estructura, flujos y cuerpo normativo y sanciones e infracciones del Estándar de Edificabilidad para edificaciones nuevas (Urbano y Rural). (Permanente)	X							N/A											
				Desarrollo de metodología de Mesas de trabajo, capacitaciones, socializaciones con gremios consultores, academia, constructores. (Específica)							X	Se desarrolló una estructura y cronograma general para la socialización y capacitaciones con las entidades colaboradoras, más no se han realizado aun las capacitaciones debido a que desde los distintos espacios se siguieron solventando observaciones sobre el contenido de los instructivos, por lo que se considera necesario modificar la fecha de finalización del 01 de junio de 2022 al 31 de julio de 2022.											
				Desarrollo del Manual y flujos de asoleamiento y compensaciones para edificaciones nuevas. (Permanente)							X	Se solicitó cambio de fecha de inicio de esta tarea del 03 de enero de 2022 al 01 de julio de 2022, debido a que los meses anteriores se mantuvo trabajo con respecto a la normativa del Régimen Administrativo del Suelo y el desarrollo de los instructivos del estándar de edificabilidad.											
			DESARROLLO DEL PLAN DE HABITABILIDAD PARA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Desarrollo del Instrumento normativo Resolución del Banco de suelo municipal para vivienda de interés social en concordancia con PUGS vigente. (Permanente)	X							N/A											
				Desarrollo del instrumento metodológico para la aplicación de zonas especiales de interés social (ZEIS). (Específica)						X		Para el desarrollo de planes, programas y proyectos de vivienda de interés social es necesario contar con los instrumentos que permitan garantizar el derecho y acceso a una vivienda.											
				Desarrollo del estándar de previsión de suelo para vivienda de interés social. (Específica)						X		La Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social en su artículo 9, establece que la planificación local del hábitat y vivienda de interés social será parte integrante de los planes de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo de los gobiernos autónomos descentralizados competentes, los cuales deberán considerar obligatoriamente el Plan de Hábitat y Vivienda de Interés Social y los principios consagrados en esta Ley. Por lo expuesto, se considera necesaria la creación de nuevas actividades.											
				Elaboración de la ordenanza para prevención de susceptibilidad a amenazas y riesgos en los tejidos definidos en los mapas de riesgos, relacionados con la ejecución de infraestructura de vivienda de familias de escasos recursos económicos. (Específica)						X													
				Elaboración del Instrumento normativo de la Ordenanza de Vivienda de Interés Social. (Permanente)	X							N/A											
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL - STHV	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	Remuneración de personal. (Permanente)	X					N/A	510105				\$ 2.731.147,00	\$ 27.644,00	\$ 2.758.791,00							
										510106				\$ 22.124,88		\$ 22.124,88							
										510203				\$ 416.922,84	\$ 6.911,00	\$ 423.833,84							
										510204				\$ 162.081,25	\$ 2.125,00	\$ 164.206,25							
										510304				\$ 396,00		\$ 396,00							
										510306				\$ 3.168,00		\$ 3.168,00							
										510401				\$ 663,75		\$ 663,75							
										510408				\$ 1.106,24		\$ 1.106,24							
										510507				\$ 7.350,83		\$ 7.350,83							
										510509				\$ 2.592,91		\$ 2.592,91							
										510510				\$ 2.204.952,00		\$ 2.204.952,00							
										510512				\$ 8.887,17		\$ 8.887,17							
										510513				\$ 15.422,77		\$ 15.422,77							
										510601				\$ 629.634,70	\$ 3.496,97	\$ 633.131,67							
										510602				\$ 416.922,84	\$ 6.911,00	\$ 423.833,84							

										510707				\$ 55.236,39		\$ 55.236,39
										990101				\$ 72.708,87		\$ 72.708,87
GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS - STHV	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y tecnológica. <i>(Específica)</i>	x					N/A	530402				\$ 5.775,88		\$ 5.775,88
										530704				\$ 2.050,00		\$ 2.050,00
										530811				\$ 761,83		\$ 761,83
										530813				\$ 856,20		\$ 856,20
										531404				\$ 110,40		\$ 110,40
										531407				\$ 271,57		\$ 271,57
										840107				\$ 674,12		\$ 674,12
										TOTAL:						

Fecha de Corte: 07 de junio de 2022

Fecha de envío de la Reforma Presupuestaria 2022

- * En la columna INCREMENTO/REDUCCIÓN no se considerarán los trasposos de crédito que se requieran.
- * En la columna fecha inicio / fecha fin indicar las fechas existentes y las fechas que se requieren modificar
- * En la columna responsable indicar el nuevo responsable en caso de que se requiera ser modificar

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

RESPONSABLE FINANCIERO

SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA